



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-024-2019
Formulario No. CM-628
Partido: UCN

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Veintiocho de
Febrero del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "UNION DEL CAMBIO NACIONAL",
a través de su Representante Legal señor: Jorge Enrique Passarelli Urrutia y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso"

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-628, fue presentada ante ésta dependencia en fecha: veintiséis de febrero del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "UNION DEL CAMBIO



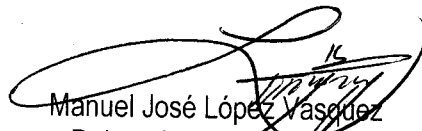
Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-024-2019

Formulario No. CM-628

Partido: UCN

NACIONAL", a través de su Representante Legal, señor: Jorge Enrique Passarelli Urrutia, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de SANTA MARÍA IXHUATAN, departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: MACARIO ERIBERTO ESCOBAR RAMOS. II) A excepción de los señores: Jose Domingo Mangandid Donis, Sindico Titular 1, por no ser Vecino de Municipio y Bernabé de Jesús Nagera, Concejal Suplente 2, por no saber leer y escribir. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Manuel José López Vasquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa



84

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RESOLUCION No. DDRCSR-R-24-2019

EN La Ciudad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa

EL DIA Veintiocho DE Febrero Del DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO Diecisiete HORAS CON Cero MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral de Santa Rosa.

NOTIFIQUE A: Señor: Jorge Enrique Passarelli Urrutia representante Legal del Partido Unión del Cambio Nacional (UCN)

LA RESOLUCION No. DDRCSR-R-24 -2019 emitida en ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Veintiocho de Febrero de dos mil diecinueve

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Jorge Enrique Passarelli Urrutia

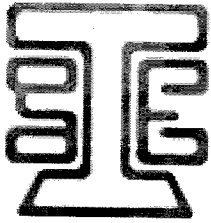
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.



[Handwritten signature]

José Enrique Passarelli Urrutia
2230-13196-0610

[Handwritten signature]
Manuel José López Vásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
628

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SANTA ROSA*SANTA MARIA IXHUATAN**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 27 de febrero de 2019 05:44

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2230131960610	MACARIO ERIBERTO ESCOBAR RAMOS	2230131960610	27/09/68
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Síndico Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1649153110610 ESTUARDO RAMIREZ DE PAZ	1649153110610	06/12/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1921358990610 AMELIA AZUCENA ORTEGA MONTERROSO	1921358990610	01/06/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1699418330610 ALBERT ANIBAL HERNANDEZ MONTENEGRO	1699418330610	10/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2425135060610 EDWIN DONALDO NAVARRO AGUILAR	2425135060610	01/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1928400100610 MARIA VICTORIA DIVAS BLAS	1928400100610	23/03/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1963109110610 JAIME CASTELLANOS ALAY	1963109110610	07/10/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1919307680610 OMAR RAFAEL PEREZ CHAVEZ	1919307680610	06/02/86
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejal Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE